

do los abusos que con el nombre de *costumbres* son medios para cometer el delito de abigeato, habrá en la frontera de los Estados- Unidos, una causa constante de desmoralizacion que en ciertos casos se manifestará en el robo de ganado conducido á nuestra orilla, á pesar de cuantas medidas se dicten. No se oculta á la Comision cuán difícil empresa es la que ella indica, por el gran número de personas que con el desórden hicieron su fortuna y procuran aumentarla, entre tanto otros por el mismo medio quieren hacerla.

XIX.

La Comision, en el curso de sus trabajos cuidó escrupulosamente de investigar la verdad; no omitió medio alguno para ello y procuró en seguida reproducirla en este informe. En la historia de las relaciones entre ambas fronteras, la cuestion del robo de ganado se presenta como un incidente destinado á desaparecer cuando se haya gastado lo bastante como resorte político. Lo que merece particular consideracion, es la série de crisis que se ofrecen periódicamente en aquellas relaciones desde 1848, y cuya solucion uniformemente se ha buscado en una expansion territorial: á esto sustancialmente se reduce aquella cuestion. Entre tanto no se modifique el espíritu que domina en la márgen izquierda, prevalecerán situaciones semejantes y ciertamente ni los tratados ni las leyes serán un remedio, aunque algo puedan contribuir. El desarrollo de otra clase de intereses diversos de los existentes, es el mas importante recurso, y con particularidad el acrecentamiento de los materiales, en términos que así como hoy se procura una ruptura por las utilidades que de ella se esperan, se tome despues empeño en mantener relaciones pacíficas, por los beneficios que se obtengan y la necesidad de couservarlos.

Monterey, Mayo 15 de 1873.

Emilio Velasco.

Ignacio Galindo.

Antonio Garcia Carrillo.

Agustin Siliceo.
SECRETARIO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

XIX.

La Comision en el curso de sus trabajos cuidó escrupulosamente de investigar la verdad; no omitió medio alguno para ello y procuró en seguida reproducirla en este informe. En la historia de las relaciones entre ambas fronteras, la cuestion del robo de ganado se presenta como un incidente destinado á desaparecer cuando se haya gastado lo bastante como resorte político. Lo que merece particular consideracion, es la série de crisis que se ofrecen periódicamente en aquellas relaciones desde 1848, y cuya solucion uniformemente se ha buscado en una expansion territorial: á esto sustancialmente se reduce aquella cuestion. Entre tanto no se modifique el espíritu que domina en la márgen izquierda, prevalecerán situaciones semejantes y ciertamente ni los tratados ni las leyes serán un remedio, aunque algo puedan contribuir. El desarrollo de otra clase de intereses diversos de los existentes, es el mas importante recurso, y con particularidad el acrecentamiento de los materiales, en términos que así como hoy se procura una ruptura por las utilidades que de ella se esperan, se tome despues empeño en mantener relaciones pacíficas, por los beneficios que se obtengan y la necesidad de couservarlos.

Monterey, Mayo 15 de 1873.

Emilio Velasco.

Ignacio Galindo.

Antonio Garcia Carrillo.

Agustin Siliceo.
SECRETARIO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.



